

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Occidente  
División de Humanidades y Ciencias Sociales  
Carrera de Pedagogía  
Octavo Semestre, Sección "A"  
Segundo Ciclo Académico, 2021  
Legislación Educativa y Currículo, Código 2751  
Docente: Ernesto Daniel López Recinos  
Horario: Martes de 18:45 a 21:00 horas

**CURSO: LEGISLACIÓN EDUCATIVA Y CURRÍCULO**  
**Código: 2751**

**Presentación:**

El curso de Legislación Educativa y Currículo es parte del pensum de estudio que contribuye al área de formación profesional, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía con Énfasis en Diseño Curricular.

El curso abarca aspectos generales de introducción al estudio del derecho guatemalteco que rige el sistema escolar, políticas educativas, relaciones contextuales e implicaciones curriculares, para utilizarlas como herramienta auxiliar en el desarrollo de sus funciones administrativas.

Es importante que los profesionales en pedagogía con énfasis en diseño curricular, puedan transformar la práctica pedagógica a través de propuestas vinculadas a la realidad, apegadas a la legislación vigente, ello implica la comprensión de la temática desde el enfoque de una conciencia social crítica, llevando a cabo el estudio de los aspectos relevantes desde una visión integral de lo educativo.

La situación mundial actual con respecto a la pandemia Covid-19 o Coronavirus generó cambios radicales en la vida de las personas a distintos niveles, tocando también la forma en cómo se desarrolla el proceso educativo. Esta situación transformó la práctica educativa, por lo que la Universidad de San Carlos de Guatemala ha asumido que el segundo ciclo académico del año 2021 se continúe desarrollando de manera virtual. En el caso del presente curso, la docencia se realizará a través de plataformas virtuales como Google Classroom, Google Meet, Moodle, Cisco Webex y Zoom, también se utilizarán redes sociales como WhatsApp, Messenger y Facebook dependiendo de la naturaleza de las estrategias de aprendizaje. La metodología del curso se centrará en la lectura comprensiva, la comunicación dialógica y la interpretación crítica del texto con el contexto; para encaminar el aprendizaje, indagación, reflexión, crítica, integración, práctica e innovación. El abordaje de los contenidos está vinculado a las políticas de la Universidad de San Carlos, Medio Ambiente y Necesidades Especiales, así como al eje integrador de compromiso social de la carrera de pedagogía.

Para fortalecer la formación profesional se develarán los retrocesos o avances que se puedan dar durante el aprendizaje, a través de diagnósticos, diálogos, escritos, propuestas y otras estrategias que se llevarán a cabo durante el proceso. En cuanto a la acreditación, ésta se realizará como proceso inmerso en la evaluación, basadas en la calidad de las evidencias de aprendizaje, la cual llevará una nota numérica para fines de promoción.

**Propósito:**

Comprender las dimensiones del ejercicio del poder y las implicaciones de éste en la formulación de las leyes y políticas que dan cobertura al desarrollo educativo para propiciar alternativas de organización comunitaria e incidir en la formulación de políticas congruentes con las necesidades de los grupos mayoritarios del país.

**Ejes temáticos:**

- a) El Estado y sus elementos (Noción de Estado, territorio, población, poder, soberanía, la constitución del estado).
- b) El modelo de políticas educativas propuestas para el sistema educativo nacional y sus implicaciones en la implementación de programas.
- c) Interpretación de la legislación educativa vigente y su implicación en la administración y operativización del currículum nacional base.

**Actividades:**

- Socialización y aprobación del programa del curso, que permitirá tener un panorama general de lo que se va a trabajar durante el semestre a través de reunión virtual por Google Meet.
- Socialización de las lecturas y resolución de interrogantes de forma individual sobre las temáticas a trabajar que brindará argumentos y aportes teóricos del curso a través de Google Classroom.
- Revisión crítica de las políticas educativas para la visión de un nuevo proyecto educativo.
- Investigación y/o problematización de casos para aplicación de la legislación educativa y construcción de un artículo individual publicado a través de Redes Sociales.
- Relacionar el fundamento legal de la educación con los proyectos de desarrollo comunitario.

**Acreditación:**

La zona es acumulativa obteniendo un mínimo de 31 puntos y máximo de 70 puntos, la prueba final es de 30 puntos, haciendo un total de 100 puntos.

No.	Actividad	Punteo
1.	Diálogos (virtuales)	Sin acreditación
2.	Comprobaciones de lectura (promediadas)	20 puntos
3.	Organizador gráfico sobre la legislación guatemalteca actual	10 puntos

4.	Ensayo sobre el aspecto educativo de los Acuerdos de Paz	10 puntos
5.	Ensayo sobre la legislación internacional de educación	10 puntos
6.	Análisis crítico sobre las políticas educativas y la privatización de la educación guatemalteca	10 puntos
7.	Elaboración de artículo sobre el aspecto jurídico de la educación guatemalteca	10 puntos
	Total Zona	70 puntos
	Actividad Final	30 puntos
	Acreditación General	100 puntos

### **Bibliografía:**

- Althusser, Louis. “Ideología y aparatos ideológicos del Estado”. Nueva Visión. Buenos Aires, 1998.
- Constitución Política de la República de Guatemala.
- España Calderón, Olmedo. “Universidad y Realidad. Enfoques sobre la Sociedad y el Estado Guatemalteco”. Editorial Oscar de León Castillo, USAC. 2015.
- Foucault, Michel. “Vigilar y Castigar”. Siglo Veintiuno Editores. Argentina, 2002.
- Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91.
- Martínez, Anibal. “Legislación Básica Educativa”. CIMGRA. Huehuetenango, 2014.
- Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala. “Acuerdos de Paz”. Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Guatemala, 1997.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Plan Nacional de Desarrollo K’atun, Nuestra Guatemala 2032.